Decidieron

Visita de boqueras

papeles de la fundaz.on del Colegio

Colgadura p. fran.co Aguilera

Provision del Rey a la muerta de los salitres

Haviendo dho don Ant.o de Ulloa mayordomo
de propios [illegible] que es a V.S. la
presenta [illegible] lo siguiente

Se saquen de la dicho las medidas del
[illegible] para la vi-
sita de los boqueras

Que los papeles tocantes a la fundacion del cole-
gio de la Compañia de Jesus se saquen de la dicho
y se entreguen a los ss. don Juan Fran.co de Tudela
y don [illegible] Fontes [illegible] para lo que lle-
van entendido [illegible]

La Congregacion de esta ciudad de [illegible] la fiesta
de [illegible] para [illegible] la vi-
sita de esta ciud. los ss. don [illegible] Ribera
don Fran.co [illegible] y don Fran.co Barca[illegible]
[illegible]

Entro el señor [illegible] Luis [illegible] y dixo
no tificaba por mandado del señor Corregidor a
esta ciud. una real provision de su mag.d y señores del
Real Consejo refrendada de Fran.co de Arrieta su s.o
fechada en Madrid a nueve de julio de este año por
la que su mag.d da comision al dho señor Corregidor y
al s. don [illegible] alcalde mayor de la ciud. de [illegible] para
que [illegible] de las fabricas del
salitre [illegible] de don Ant.o [illegible] por to-
dos los lugares de este [illegible] y manda
que todas las justicias de estos reynos y personas
particulares de las villas y lugares [illegible] les
parezieren convenientes les den los que [illegible] ellos
o compañias de gente armada que pidieren y
fueren necesarios para [illegible] de los [illegible] y
haviendolo entendido la ciudad dixo que esta presta
de cumplir lo que su mag.d manda por su real carta
y cada y quando que los ss. Corregidor y alcalde mayor
de Cartagena lo pidieren.